



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

442/08

Salta, 06 NOV 2008  
Expediente N° 12.029/05

### VISTO:

El informe de la División Personal de esta Facultad, mediante la cual presenta la situación del Lic. Mario BIGNON, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica, por haberse sustanciado el concurso regular de dicho cargo; y

### CONSIDERANDO:

Que el Lic. BIGNON, se desempeñó interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la mencionada asignatura;

Que la Lic. Angélica ALARCON APARICIO fue designada en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva y tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 07 de Agosto de 2.006.;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina entiende que se debe proceder de oficio a dar por finalizadas las funciones del Lic. BIGNON en el cargo citado;

### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Dar por terminadas las funciones del Lic. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N° 12.959.436, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 07 de Agosto de 2.008, con motivo de haberse sustanciado el Concurso regular de dicho cargo.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado y siga a División Personal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud